



DECRETO ALCALDICIO N° 3031 /

AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO ESPECIALIZADO
QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

09 DIC 2022

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 187 de fecha 02.12.2022 del Administrador Municipal, mediante el cual solicita autorizar trato directo vía servicios especializados inferiores a 1000 UTM a través del portal mercado público, de acuerdos a la ley de compras, Art 10, número 7, letra m) de su reglamento al oferente **Sra. CARMEN GLORIA GARCIA LARA**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 1.000.000 impuesto incluido, para el servicio "**CAPACITACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INVESTIGACIÓN Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**" dirigida a los siguientes funcionarios, Director Jurídico, Director Control, Administrador Municipal, Directora de Secpla, Directora de Desarrollo Comunitaria, Director de Seguridad Pública, Encargada de Oficina de Infancia Adolescencia y Juventud, Administrativo Secpla, Jefe de Unidad y Proyectos y Licitaciones, Encargada Técnica de Entidad Patrocinante, a efectuarse los siguientes días 07 y 14 de Diciembre del 2022 en los siguientes horarios 16:00 a 18:00 horas, la contratación se fundamenta en la experiencia e idoneidad del profesional para desarrollar servicios requeridos. Consta de presupuesto municipal según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 775 de fecha 02 de Diciembre de 2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022 en sesión ordinaria N°016 del Concejo Municipal de fecha 09.12.2021.

DECRETO :

AUTORIZASE a través del Portal www.mercadopublico.cl , la contratación de los servicios especializados de "**CAPACITACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INVESTIGACIÓN Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**" dirigido a los siguientes funcionarios Director Jurídico, Director Control, Administrador Municipal, Directora de Secpla, Directora de Desarrollo Comunitaria, Director de Seguridad Pública, Encargada de Oficina de Infancia Adolescencia y Juventud, Administrativo Secpla, Jefe de Unidad y Proyectos y Licitaciones, Encargada Técnica de Entidad Patrocinante, a efectuarse los siguientes días 07 y 14 de Diciembre del 2022 en los siguientes horarios 16:00 a 18:00 horas, al proveedor **Sra. CARMEN GLORIA GARCIA LARA**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 1.000.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal de Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.11.002.000.000 "Curso de Capacitación" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CM/AB/MBQ/pso

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)